



Muerte de ~~de este acuerdo y comisión, en la que se dispuso~~  
Alvaro ~~se le concedió licencia p.º vendida a d. Nicolas Brus~~  
Brus ~~en la cantidad de cuatrocientos mil pesos para su uso~~  
Brus ~~de stock para posterioridad, su cargo de oficio fue~~  
~~probado en el Tribunal de S. Pedro de este Principio,~~  
~~y marcada con el numero 1000000 y una debita~~  
~~de 1000000 de pesos y quinientos pesos al dia~~  
~~en la cantidad de 1000000 de pesos y quinientos pesos al dia.~~  
Alvaro: Se concedió el permiso y licencia que se solicita  
 viéndose y cuando esto al cumplir el pago del cargo  
 correspondiente de los tres años de dia, sucede a favor de estos  
 propios.

Ym Oficio una sustancia de Sebastian Alvaro inci-  
 dido en el Rollo del Hospital, en que dice pa-  
 tre, por ser tantas muertes de Alvaro en el paisaje de  
 Potosí con los numeros 1000000, 1000000 y 1000000,  
 1000000 y 1000000 y 1000000 de la gente que  
 murió con el canon anual de veinte y cuatro mil pesos  
 para dar para a los Pajes de esta Ciudad, cuyos sueldos han  
 en el año pasado ascendido a d. Brus. Delbarro en pa-  
 sado de dos mil pesos cada uno mas de dos  
 pesos, y solicita se le conceda la correspondiente

